



**JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE CALI**

Santiago de Cali, catorce (14) de agosto de dos mil veinticuatro (2024)

CITACIÓN

Oficio N° 254.

Señores

- ÁLVARO HERNÁN CIFUENTES NOREÑA
- MARTHA LUCIA BOTERO
- EFRAÍN ARBOLEDA SAAVEDRA

MEDIO DE CONTROL:	REPARACIÓN DIRECTA
RADICACIÓN:	76001-33-33-001-2023-00185-00
DEMANDANTE:	VIVIANA VIVAS MEJÍA
DEMANDADO:	DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

En cumplimiento a lo ordenado por este juzgado mediante auto proferido en audiencia celebrada el 14 de agosto de 2024, me permito requerirlos para que comparezcan a la audiencia de pruebas programada para **el miércoles 17 de octubre de 2024 a las 10:00 a.m.** la cual se realizará de manera virtual a través de la plataforma MICROSOFT TEAMS, con el fin de que sustenten los dictámenes periciales que elaboraron en relación al accidente de tránsito padecido por la señora VIVIANA VIVAS MEJÍA el 6 de agosto de 2021 y que se decretaron como pruebas dentro del proceso de la referencia.

La secretaría del Juzgado enviará el link al abogado MARIO ALFONSO CASTAÑEDA MUÑOZ quien representa a la demandante VIVIANA VIVAS MEJÍA y puede ser contactado en el correo marioalfonsocm@gmail.com y el número telefónico 3014766952 con el cual deberán coordinar la asistencia a la audiencia.

Se advierte que su inasistencia acarrea las sanciones previstas en la Ley.

Atentamente,

PAULA ANDREA SANTANA CRUZ
Secretaria